

# ***Política de Responsabilidad Social Empresarial de EPI.***

## ***Empresa Portuaria Iquique***

### ***Visión, Misión y valores de la Empresa***

La misión y visión de Empresa Portuaria Iquique es:

#### **I. Nuestra Misión**

**Gestionar, explotar y proyectar con visión de futuro el Puerto de Iquique, prestando servicios de primer nivel, generando nuevos negocios de forma eficaz y aumentando su valor económico.**

#### **II. Nuestra Visión**

- **Una empresa modelo por su capacidad de innovar y por su eficiencia y transparencia, comprometida con sus clientes, trabajadores, medio ambiente y comunidad.**
- **Gestora de un puerto destinado a constituirse en un factor esencial del desarrollo regional, así como un espacio público natural de la comunidad local.**

• **Opción Laboral de Preferencia:** Ser una empresa reconocida por valorar y desarrollar el talento humano, lo que la sitúa entre las primeras diez empresas de preferencia de Iquique. Esto producto de cumplimiento de regulaciones laborales, un nivel adecuado de remuneraciones, propiciar el crecimiento profesional de sus trabajadores y familias, en un ambiente cálido laboral, producto de conocimiento de sus competencias, metas y objetivos, así como un adecuado sistema de evaluación y premios por desempeño. Todo lo cual complementado por apoyo de la empresa en preservar un entorno libre de contaminación, seguro en su operar, propicio a la práctica de deportes, con apoyo y control sistemático de la salud del trabajador. Todo lo cual permite una fuerte identificación del trabajador con la empresa, así como genera un diferencial positivo respecto de otras empresas portuarias y de la región.

### III. Nuestros Principios

**Responsabilidad Social Empresarial:** Ser una empresa cuyas prácticas de negocios son consistentes con su código de ética, sus compromisos ambientales, el desarrollo del país y de las comunidad en las que actúa.

Los principios que guían la forma de hacer negocios y las relaciones de la Empresa con sus proveedores, clientes, trabajadores, autoridades, instituciones y público en general, son los siguientes:

- ✓ Innovación, eficiencia y transparencia.
- ✓ Prestación de servicios de calidad.
- ✓ Compromiso con la comunidad y con el medio ambiente.
- ✓ Compromiso con una mejora continua de las condiciones laborales y de seguridad.

#### **EPI: comprometida con RSE**

En EPI , el concepto de RSE ha evolucionado de la misma forma que ha evolucionado su forma de hacer negocios. Es así como desde sus inicios, la compañía ha contribuido con el desarrollo social y ambiental. Primeramente, desde una perspectiva más filantrópica, apoyando causas sociales y ambientales. Como una segunda fase, EPI desarrolló una estrategia de responsabilidad social empresarial que incluye la proyección social (Comunidades – Apoyo actividades Deportivas, Sociales y Culturales) y la gestión ambiental.

En términos de *proyección social*, esta estrategia de RSE abarca diversas iniciativas, entre las que se pueden señalar:

- a) **“Ayuda a la Huayca”** (un programa para apoyar niños y abuelos en riesgo social en el pueblo del interior de la Huayca, la ayuda se materializa de diversas formas, como equipamiento deportivo, de computación (reciclados) así como presentes en navidad;
- b) **“Grupo Scout EMPORI”**, Los jardines del edificio institucional son cada fin de semana el escenario ideal para que los integrantes del grupo Scout EMPORI desarrollen en ese lugar sus actividades recreativas al aire libre, reflejando la política de puertas abiertas a la comunidad;
- c) **“Aportes al Deporte y la Excelencia”**, se apoya en este programa a deportistas destacados así como la vida sana y los deportes náuticos, bajo este programa se han financiado su traslado y participación en mundiales de deportes Olímpicos, surf y caza submarina, así como apoyo y gestión sobre el **proyecto Open Bic** de enseñanza a vela mediante la compra de cuatro veleros, facilitación de instalaciones a Club de Voluntarios del Bote Salvavidas, organización y financiamiento de clases de vela, Nacionales Open Bic –Iquique;

- d) **“Aporte social a Jardín Huellitas”**, La RSE es tarea de todos. En este sentido los trabajadores de EPI hacen un aporte mensual de cada trabajador para apoyar a este jardín social que acoge a niños de 2 a 5 años de madres de otras localidades que llegan a la región en busca de oportunidades laborales;
- e) **“Educación y difusión”**, Programa que incluye la capacitación y profesionalización del personal en financiamiento compartido, las **Visitas Guiadas al puerto** por parte de establecimientos educacionales y **Programa de Educación Dual**, son prácticas de colegios técnicos en área de administración y operaciones (documental), permiten el aprender haciendo, así como facilitan su ingreso al mercado laboral al generar y certificar sus competencias;
- f) **“Apoyo a la Cultura”**, Se materializa en el apoyo al Museo Regional de Tarapacá, al financiar periódicamente con la emisión de un folleto promocional del Museo para difundir y atraer visitantes al mismo.
- g) **“Apoyo a la Comunidad”**, esto se materializa mediante la facilitación de contenedores habilitados para gestiones de administración de juntas de vecinos así como para atención primaria de salud, para dar facilidades a los controles periódicos de salud en las caletas.
- h) En cuanto a las **Dimensión Ambiental**, históricamente esta compañía se ha destacado por su compromiso con la preservación del medio ambiente. La certificación ISO 14.001:2004, y sus posteriores recertificaciones que validan una correcta gestión ambiental. Dentro de la misma destaca la Gestión de residuos sólidos ( Basureros separados por tipo de residuo para facilitar el reciclaje, gestión de residuos Líquidos ( Procedimientos para utilización de pozo para cambio de aceites facilitado a clientes así como planta elevadora para evitar su vertido al mar sin adecuado tratamiento), Limpieza de Fondo Marino, el cual retira residuos y escombros que terminan en el fondo en zonas de operación portuaria).
- i) **“Seguridad laboral”**, de igual forma el compromiso con la seguridad del personal y de las personas que laboran en el puerto le ha valido ser reconocida anualmente como una empresa con la mas baja tasa de accidentes laborales por la Mutual de Seguridad a nivel nacional. Siendo de igualmente certificada bajo OHSAS 18.001:2007 así como código ISPS de seguridad portuaria.

Todo lo anterior es difundido a la comunidad por diversos medios, en prensa, radio y portales WEB de noticias regionales y especializados, Contando con un presupuesto para esto.

Durante su existencia EPI se ha destacado por su crecimiento y generación de valor económico a la región de Tarapacá, al ser puerta de los productos a la región y macro zona (Bolivia-Paraguay y norponiente de Paraguay, Brasil y Argentina).

## **RSE bajo tres dimensiones**

Para EPI, es claro que el éxito de la compañía siempre va a depender de la productividad (generación de valor) y eficiencia en el uso de los recursos disponibles. Éstos comprenden no solo recursos económicos sino también recursos naturales (como el agua, las fuentes de energía, el aire, etc.) y recursos sociales (sus colaboradores y la “licencia para operar” de las comunidades y la sociedad en general). Su equipo gerencial entiende que debe generar más valor (en tres dimensiones) con menos recursos y que ésta será la forma de crear una ventaja competitiva sostenible en los próximos años.

EPI ha definido objetivos estratégicos para cada una de las tres dimensiones:

En la dimensión económica sus objetivos son: ser la empresa líder a nivel Portuario y generar valor para Región, Estado y demás públicos interesados.

En la dimensión ambiental, el objetivo es mejorar el desempeño ambiental de la compañía a través de la reducción en el consumo de agua, la reducción en el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero y la reducción de los desechos sólidos (post-consumo).

La dimensión social tiene dos perspectivas: interna y externa. La dimensión social interna tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los colaboradores de EPI (promoviendo su desarrollo insertos en un cálido ambiente profesional y sus familias. Mientras que la dimensión social externa tiene dos objetivos fundamentales: promover el crecimiento económico- laboral, y tener un impacto positivo en la sociedad a través de la inversión social estratégica ( Educación, Deportes, Apoyo a Comunidad, Desarrollo de proveedores o servicios logísticos), es decir, inversión que posibilita no solo la transferencia de recursos económicos a la sociedad civil sino también del talento de los colaboradores y las competencias claves de la empresa.

## **D. ¿Cuáles son nuestras políticas?**

En EPI creemos en el desarrollo sostenible y creemos que es la respuesta adecuada y oportuna para Iquique, el planeta y sus habitantes.

Como parte de este compromiso, buscamos convertirnos en una de las primeras empresas portuarias en América Latina en medir su desempeño en las tres dimensiones de la sostenibilidad: económica, social y ambiental. Para lograrlo, hemos integrado a lo largo de nuestra estrategia de negocios, nuestra filosofía de que la Responsabilidad Social Empresarial es: la “forma correcta de hacer negocios”.

Una parte estratégica de la sostenibilidad de la compañía se localiza en su cadena de logística de servicios portuarios, ya que el impacto de nuestra cadena es igual o más importante en la sociedad y el medio ambiente que nuestro propio impacto directo. Para

esto hemos creado el Código de Proveedor Logístico Responsable, que busca promover un uso más racional y eficiente de los insumos que adquirimos y en el cual los proveedores estén comprometidos de la misma forma, en sus propias prácticas sostenibles de negocio.

Por lo tanto, todos los proveedores actuales o aquellos que busquen convertirse en uno, deben conocer y manifestar su compromiso con los siguientes principios:

#### **D1. Dimensión Económica I. Conducta de Negocios**

- En EPI gestionamos nuestras compras en forma competente, honesta y expedita.
- Nuestras compras se realizan sobre la base de precio, calidad, experiencia, disponibilidad, términos de compra y servicio.
- La compañía apoya la apertura de negocios así como un ambiente de igualdad y competitividad, para lo que cuenta con una Política de Compra de Bienes y Servicios y desarrolla procesos de Selección de Proveedores que eviten los conflictos de interés.
- Todas nuestras transacciones con proveedores deben ajustarse a los términos usuales de mercado así como a las leyes y regulaciones vigentes.
- Todo el personal involucrado en gestionar las compras, es consciente del comportamiento ético y profesional que debe tener al hacer negociaciones.
- Nuestros empleados pueden aceptar regalos que no sean en dinero en efectivo, y que sean consistentes con las prácticas normales del negocio, ( fiestas de fin de año aniversarios, días de la secretaria, cumpleaños), debiendo informar a su superior del hecho en la oportunidad que ocurra.

#### **II. Generación de Valor Económico**

- El valor económico generado y distribuido por nuestros proveedores (incluyendo salarios y beneficios a sus colaboradores, impuestos pagados e inversiones de infraestructura, y sociales realizadas) representan un aporte importante a la sostenibilidad del sistema económico en un sentido más amplio.

#### **D.2 Dimensión Social I. Derechos Humanos**

EPI cumple con la legislación aplicable y con los estándares ratificados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Nuestros principios relacionados con derechos humanos son:

- No contratación de mano de obra infantil: EPI no contratará a ninguna persona por debajo de la edad legal para trabajar ni permitirá el abuso a ninguno de sus colaboradores.
- Equidad: EPI trata a sus empleados de forma justa y no discrimina por raza, edad, preferencias sexuales, pertenencia a sindicatos, estado civil o nacionalidad.

## **II. Prácticas laborales**

EPI cuenta con prácticas laborales competitivas y que se ajustan a la legislación y a las normas internacionales definidas por la Organización Internacional del Trabajo.

- La compañía compensa a sus empleados de manera justa y competitiva y les brinda oportunidades para que desarrollen sus capacidades y habilidades.
- Salud y seguridad en el trabajo: EPI proporciona a sus colaboradores un lugar de trabajo seguro y que disminuye el riesgo de accidentes laborales y exposición a riesgos que afecten su integridad física y mental.
- La compañía cuenta con programas de seguridad y salud ocupacional que buscan reducir al máximo los accidentes laborales así como la severidad de los mismos.
- Todo proveedor contratado para realizar trabajos dentro de las instalaciones de EPI, deberá cumplir con los lineamientos de seguridad de la compañía (reglamento de Contratista).

## **III. Sociedad**

EPI busca contribuir con el desarrollo sostenible de las comunidades en donde opera. Hemos definido los siguientes principios:

- Desarrollar programas de inversión social que permitan a la compañía aportar además de recursos económicos, competencias claves, conocimiento y el talento de nuestros colaboradores así como de estudiantes de la comunidad (Educación Dual).
- Competencia justa: la compañía cumple con las leyes antimonopolio, diseñadas para preservar la competencia entre las empresas, así como para proteger a los consumidores de prácticas comerciales injustas.

### **D.3 Dimensión Ambiental**

EPI reconoce su responsabilidad ambiental, asumiendo los siguientes compromisos, para contribuir con la mejora continua de la calidad del medio ambiente:

- Evitar la contaminación ambiental por medio de la eliminación o disminución de las emisiones sólidas, líquidas y atmosféricas originadas en las actividades productivas.
- Desarrollar una gestión integrada del recurso hídrico, orientada a su protección, uso racional y tratamiento adecuado.
- Realizar un manejo responsable de los insumos y desechos de producción, así como de los recursos energéticos utilizados en los procesos productivos.
- Cumplir con la legislación y reglamentación nacional ambiental vigente y aplicable.-

- Integrar activamente al personal de todos los niveles organizativos, involucrados en el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental.
- Comunicar periódicamente la política ambiental a todos los empleados y proveedores involucrados en el Sistema de Gestión Ambiental y ponerla a disposición del público en general.

### **D.3.1 Programa de Reciclaje y disposición de Residuos:**

EPI, velará por el cuidado del medio ambiente y verá en su gestión por la adecuada disposición de residuos tales como: Aguas residuales, residuos tecnológicos, ( Cartuchos de impresión) , Papeles y plásticos de acuerdo a la normas.

#### **o Sistema de Gestión Ambiental según la Norma ISO 14.001 EPI**

Objetivo: Mejorar el desempeño ambiental de las operaciones EPI mediante la consolidación programada de un Sistema de Gestión Integral, que responda a los requisitos de la Norma Internacional ISO: 14001:2004, provocando un proceso de mejora continua.

***Todo lo anterior se debe reflejar en indicadores e índices tanto base como objetivos los cuales se irán evaluando de acuerdo a los objetivos y metas definidos en cada programa.***

## **Anexos**

Anexo I: Actividades de RSE en la institución.

Anexo II: Actividades de RSE con los clientes.

Anexo III: Actividades de RSE con los proveedores.

Anexo IV: Actividades de RSE con la comunidad.

Anexo V: Actividades de RSE con el medio ambiente.

Anexo VI: Límites en materia de RSE precisados por la Contraloría General de la República.



Anexo 1:

### ACTIVIDADES DE RSE EN LA INSTITUCIÓN

La organización socialmente responsable debe ir más allá de los requisitos básicos y apostar por medidas que pueden incluir, entre otras, las siguientes:

- Mejoras salariales y bonos por desempeño, siempre sujetas al cumplimiento de metas, promoviendo la búsqueda de la excelencia y del trabajo bien realizado, además del reconocimiento del esfuerzo individual y colectivo de los trabajadores.
- Igualdad de oportunidades de desarrollo para todos los trabajadores, y gestión de la diversidad, evitando cualquier asomo de discriminación arbitraria.
- Mejoras relacionadas con la protección social y ayuda a familiares o a dependientes, para fortalecer los lazos entre la organización y sus trabajadores e incrementando la lealtad recíproca.
- Políticas, planes y facilidades que fomenten la formación y capacitación profesional o técnica.
- Criterios objetivos y transparentes de selección y promoción.
- Posibilidades de contribución con causas sociales.
- Pasantías para alumnos de escuelas técnicas (educación Dual, y pasantías de extranjeros en el giro logístico portuario), centro de formación, institutos profesionales, etc.
- Programas laborales especiales para personas con discapacidad.
- Códigos de conductas y comportamiento ético.
- Instancias de mediación para resolver diferencias.
- Contar con mecanismos participativos y de diálogo en los distintos estamentos.

## Anexo II.-

### ACTIVIDADES DE RSE CON LOS CLIENTES

Sujeto a las particularidades de EPI, esta guía sugiere mantener y mejorar:

- Sistema y programas de atención y diálogo con el cliente.
- Políticas de información y asesoría al cliente sobre el servicio.
- Proveer de medios que garanticen la salud y seguridad de los clientes, proveedores o usuarios al interior del puerto.
- Políticas tendientes a reforzar las asociaciones de clientes y usuarios. (Comunidad Ciudad Puerto Iquique incorporarlos en la RSE).

### Anexo III.-

#### ACTIVIDADES DE RSE CON LOS PROVEEDORES

Respecto a las estrategias de RSE relativas a los proveedores EPI se compromete a:

- Fijación de plazos de pago justos, que no signifiquen una fuente de financiamiento no acordada previamente con los proveedores. (mantener certificación de Sello Pro Pyme)
- Favorecer canales de diálogo con los proveedores.
- Incorporación de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación con los proveedores, o de productos de bajo consumo.
- Actos de verificación de cumplimiento por los proveedores de la legislación laboral, previsional y de seguridad social. (Pago contratistas de servicios y obras, contra certificado de Inspección del Trabajo cuando corresponda).
- Establecimiento y difusión de un código de conducta que oriente la forma en que se relaciona la empresa con los proveedores.
- Compromisos con los proveedores en objetivos de reducción de residuos y material de embalaje.

## ANEXO IV.-

### ACTIVIDADES DE RSE CON LA COMUNIDAD

Respecto a las estrategias de RSE relativas a la comunidad, EPI se compromete a:

- Apoyar a comunidades relevantes desfavorecidas o que se vean afectadas directa o indirectamente por los procesos productivos que desarrolla la empresa.
- Organizar instancias culturales, deportivas, y visitas guiadas a sus dependencias, si pueden ser de interés para la comunidad.
- Políticas y medidas para fomentar la transparencia y probidad.
- Participación activa en causas benéfico-sociales, teniendo presente los márgenes que en la materia establece la normativa vigente y la Contraloría General de la República.
- Disponer de una estrategia de inversión en la comunidad.
- Favorecer la adecuada comunicación y diálogo.
- Medición del impacto social de la empresa y medidas de prevención y mitigación cuando corresponda.
- Políticas de promoción social o a causas objetivas y de impacto general.

Ver detalle de programas sociales y comunidad.

## ANEXO V.

### ACTIVIDADES DE RSE CON EL MEDIO AMBIENTE

Entre las medidas de responsabilidad social que EPI desarrolla, destacamos:

- Prácticas que promuevan un consumo responsable de recursos (agua, energía, papel, etc.).
- Prácticas de gestión adecuada de residuos y vertidos.
- Prácticas medioambientalmente amigables.
- Contratos de servicios energéticos que fomenten la reducción del consumo de energía.
- Sistema de gestión ambiental respecto de aquellas operaciones con algún tipo de impacto en ese ámbito.
- Capacitación y sensibilización en sostenibilidad y medio ambiente a empleados.

Anexo VI.-

## LÍMITES EN MATERIA DE RSE PRECISADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Cabe hacer presente, en materia de RSE, que la Contraloría General de la República mediante dictamen N° 55.616, de fecha 25 de noviembre de 2011, se pronunció sobre la solicitud que en aquel entonces se realizara en torno a la procedencia y facultades que tendría Codelco para donar cierta cantidad de dinero a la Fundación Teletón para la construcción de un centro de rehabilitación en la Segunda Región.

Al respecto, ese Organismo Contralor sentenció que una contribución de tal naturaleza no queda comprendida dentro del giro propio de Codelco, careciendo ésta de atribuciones para donar bienes o recursos que conforman su patrimonio y para efectuar aportes a entidades que no persiguen fines de lucro.

No obstante ello, el dictamen aludido aclara que distinta sería la situación si el acuerdo entre ambas entidades tuviere por objeto prestaciones recíprocas de las partes, gravándose cada una en beneficio de la otra y, ello se enmarcará dentro de las políticas generales de RSE establecidas por el Directorio de la empresa.

Con posterioridad, y tras una solicitud de aclaración y revisión del referido dictamen, la Contraloría agregó que dicho pronunciamiento recaía específicamente sobre la eventual donación de recursos a la Fundación Teletón, delimitando el ámbito de aplicación a la operación concreta de Codelco y, en caso alguno, a la definición de un principio que rija para todas las empresas del sector estatal.

En todo caso es importante recalcar que así la entidad contralora, sólo se hizo cargo de las donaciones basadas en la mera liberalidad de la empresa, sin pretender abarcar todas las actuaciones cuyo objetivo fuese la RSE.